CUMPLIDO A SATISFACCION

Código: GAF-006-F	Versión: 7
Fecha: Octubre/2019	Página 1 de 1

FECHA DE EXPEDICION: 06/05/2025

CONTRATO No: 10-2025

CONTRATISTA: LORENA PAOLA FORTICH TULENA

NUMERO DE IDENTIFICACION (C.C o NIT): No.64.703.218

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO No: 10-2025

HAGO CONSTAR

Que recibí a satisfacción los servicios prestados de conformidad con las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato No.10 – 2025, requisito para el cuarto pago correspondiente al mes de abril de 2025.

VALOR A PAGAR: DIEZ MILLONES PESOS ($10.000.000)

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 4825

CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

DEPENDENCIA: Comunicaciones

USO PRESUPUESTAL No. A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACION N.C.P

RECIBE A SATISFACCION: _____

NELLY ESTRADA LÓPEZ
Asesora de Comunicaciones

OBSERVACIONES:

NUMERO DE CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO:

Cuenta de Ahorros No.50625435762 Bancolombia.

INFORME No 4 DEL CONTRATO[1] DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.10-2025 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y LORENA PAOLA FORTICH TULENA.

1. Información general del Contrato:

Nº contrato:	10-2025	**Tipo de contrato:**	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Contratista:	***Lorena Paola Fortich Tulena***		
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales para fortalecer el liderazgo y posicionamiento de Computadores para Educar mediante el desarrollo y ejecución de estrategias de comunicación, relaciones públicas nacionales e internacionales y cooperación interinstitucional, para ampliar el impacto social de la Asociación.		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	*2025*	**Registro Presupuestal:**	*4825*
Valor inicial del Contrato:	*$120.000.000*	**Otrosí No. (Adiciones):**	
		Valor final del contrato:	*$120.000.000*
Fecha suscripción:	*15/01/2025*	**Fecha de inicio:**	*15/01/2025*
Plazo de ejecución inicial:	*Desde el 15 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.*	**Fecha de legalización:**	15/01/2025
Otrosí No. (Prórrogas):		**Plazo de ejecución final:**	*31/12/2025*

2. Verificación financiera a la fecha:

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato*	$120.000.000
Adiciones/reducciones/liberaciones/ (cuando aplique)	$0.
Valor total del contrato	$120.000.000
Valor Ejecutado	$35.333.333

[1] Este formato aplica para Órdenes de Compra, Convenios y Cartas de Aceptación.

Valor Pagado	$25.333.333
Valor pendiente de pago	$10.000.000
Valor a liberar	$0

3. Relación de pagos:

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación, se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

No.	Fecha de Pago	Factura No. *(cuando aplique)*	Concepto del pago	Valor
1	13/02/2025	FE-115	Prestar los servicios profesionales para fortalecer el liderazgo y posicionamiento de Computadores para Educar mediante el desarrollo y ejecución de estrategias de comunicación, relaciones públicas nacionales e internacionales y cooperación interinstitucional, para ampliar el impacto social de la Asociación.	$5.333.333
2	13/03/2025	FE-120	Prestar los servicios profesionales para fortalecer el liderazgo y posicionamiento de Computadores para Educar mediante el desarrollo y ejecución de estrategias de comunicación, relaciones públicas nacionales e internacionales y	$10.000.000

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

			cooperación interinstitucional, para ampliar el impacto social de la Asociación.	
3	10/04/2025	FE-122	Prestar los servicios profesionales para fortalecer el liderazgo y posicionamiento de Computadores para Educar mediante el desarrollo y ejecución de estrategias de comunicación, relaciones públicas nacionales e internacionales y cooperación interinstitucional, para ampliar el impacto social de la Asociación.	$10.000.000
Total pagado				$25.333.333

4. Ejecución de Obligaciones:

En ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No.10-2025 suscrito entre **COMPUTADORES PARA EDUCAR Y LORENA PAOLA FORTICH TULENA** en el periodo de abril se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes, como se relaciona a continuación:

Obligación 1

Capacitar al equipo directivo en técnicas de comunicación para su interacción con medios, participación en paneles y foros sectoriales.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Se le solicito a la contratista proyectar las diferentes fichas de información con las cifras de entregas de Computadores para Educar.	1. Elaboró ficha de atención informativa para la Representante a la Cámara Ana Monsalve, con datos consolidados de cobertura institucional en Atlántico,

	Bolívar, La Guajira y Magdalena, incluyendo dotación tecnológica, formación y sostenibilidad ambiental. 2. Realizó un informe detallado sobre los beneficios entregados en el departamento de Sucre durante el periodo 2022- 2025, con información sobre dotación de equipos para ser presentado a la Representante a la Cámara, Karyme Cotes. 3. Realizó el cuestionario para el reportaje de Alexandra Sánchez, en el que se destacaron aspectos personales, motivaciones y trayectoria profesional durante sus 23 años en Computadores para Educar.

2. Registro de evidencias: En el siguiente link se encuentran los soportes.

https://compueducarmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/lfortich_cpe_gov_co/EiRFmp9OLp5JsD77wz58mhcB77DkAVHDpES9N6i_mH5V8g?e=xQcCTe

3 Riesgos o alertas por presunto incumplimiento.

Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista.

Obligación 2

Elaborar líneas argumentales y mensajes clave adaptados a cada intervención pública, considerando audiencias específicas y temas de interés estratégico.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
La asesora de comunicaciones proporciono la	Desde la Oficina de

información necesaria para lograr obtener los insumos para piezas comunicativas.	Comunicaciones se le delego para ser la vocera de la Asociación ante Mintic para la información solicitada para el Nodo Sectorial TIC. Internamente coordino con el funcionario de la Oficina de Planeación para preparar los mensajes y la información pertinente que se relacionó en el formato facilitado por Mintic.

2 Registro de evidencias. En el siguiente link se encuentran los soportes.

https://compueducarmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/lfortich_cpe_gov_co/Er3wY-_mYjVAgABMNx_ioU0BseE0ojHJ5FI8UkhvOYnMKw?e=uRarKc

3) Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista.

Obligación 3

Planificar, coordinar y hacer seguimiento a eventos nacionales e internacionales como foros, congresos y seminarios.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Para el periodo no aplica	N/A

2. Registro de evidencias.

Para el periodo no aplica

3 Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista.

Obligación 4

Apoyar en la organización de eventos regionales con énfasis en la participación de gobiernos locales, comunidades educativas y aliados estratégicos.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Se le brindo las agendas regionales de las entregas de computadores.	Recibió y revisó la agenda del evento de entrega de equipos en Ubaté, Cundinamarca, coordinado por el Ministerio TIC.

3. Registro de evidencias.

https://compueducarmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/lfortich_cpe_gov_co/Ei_zeUZUWchGppWQmsTxhuUBV_5MTeHStbxhw_EVom9PMA?e=j42tLp

3) Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista.

Obligación 5

Diseñar cronogramas específicos para eventos regionales que faciliten el logro de objetivos institucionales en cada territorio.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Se solicito el apoyo para asistir a la reunión de seguimiento.	Asistió como delegada de la Oficina de Comunicaciones de Computadores para Educar a la reunión semanal de seguimiento de temas de

	comunicaciones liderada por el Ministerio TIC.

2. Registro de evidencias: En el siguiente link se encuentran los soportes

https://compueducarmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/lfortich_cpe_gov_co/ElJXF9PRsf5IqLg1Y3uSadABUF8Gl9jtfYQ3Z5HxaVhz1g?e=QzSrMc

3) Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista.

Obligación 6

Coordinar agendas de medios para voceros del programa, incluyendo entrevistas, columnas de opinión y ruedas de prensa.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Se solicito apoyo para la publicación de comunicados y columnas en diferentes medios a nivel nacional.	1. Gestionó y realizó el acompañamiento a la publicación del artículo del ex director ejecutivo de Computadores para Educar, Felipe Antonio Olaya, en la revista institucional de ACIEM No. 157. El artículo, titulado Tecnología para cerrar brechas sin límites ni fronteras. 2. Elaboró contenidos informativos para el artículo solicitado por el periódico La Patria: Cuidar, educar y proteger: la clave del mundo digital para los niños, el cual busca sensibilizar a padres, madres, cuidadores y docentes sobre su rol en la formación digital de niños, niñas y jóvenes.

2. Registro de evidencias; en el siguiente link se encuentran los soportes

https://compueducarmy.sharepoint.com/personal/lfortich_cpe_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Flfortich%5Fcpe%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FLorena%20Fortich%20Tulena%2F2025%2F3%2E%20Obligaciones%2F6%2E%20Agendas%20de%20medios%20para%20voceros%20del%20programa%2F4%2E%20Abril&ga=1

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

 Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista.

4. **Obligación 7**

Gestionar reuniones estratégicas con alcaldes, gobernadores y líderes regionales para identificar oportunidades de colaboración.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Se le proporciono la información de gremios nacionales.	En el marco de esta obligación, gestionó reuniones estratégicas y de relacionamiento interinstitucional orientadas al posicionamiento de iniciativas de Computadores para Educar. Entre las gestiones realizadas: 1. Atendió a la representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve 2. Coordinó una reunión de articulación y posicionamiento estratégico del proyecto de sostenibilidad ambiental con el PNUD. 3. Atendió a la representante a la Cámara Karyme Cotes. 4. Llevó a cabo una reunión interna con el equipo encargado de los temas de Cooperación.

	5. Atendió al secretario de Educación de La Ceja, Antioquia. 6. Gestionó las solicitudes de información recibidas a través de la página web institucional.

2. Registro de evidencias ; en el siguiente link se encuentran los soportes

https://compueducarmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/lfortich_cpe_gov_co/Eo0D4K1pkplAvFU74D-5BGsByvIQemRAuVDps8Ix_9-ujQ?e=1quJQI

3 Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista

Obligación 8

Establecer alianzas con actores del sector público, privado y organismos internacionales que permitan la atracción de recursos, cooperación y apoyo técnico.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Se entrego el formato para la elaboración de cartas.	

2. Registro de evidencias; en el siguiente link se encuentran los soportes

https://compueducarmy.sharepoint.com/personal/lfortich_cpe_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Flfortich%5Fcpe%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FLorena%20Fortich%20Tulena%2F2025%2F3%2E%20Obligaciones%2F9%2E%20Campa%C3%B1as%20de%20comunicaci%C3%B3n%20internas%20y%20externas%2F3%2E%20Marzo&ga=1

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista.

Obligación 9

Desarrollar y ejecutar campañas de comunicación internas y externas que destaquen logros y resultados del programa.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Se le brindaron los lineamientos de la dirección ejecutiva para la elaboración de las campañas internas y externas de CPE.	Desarrolló y ejecutó tres campañas internas enfocadas en fortalecer la cultura organizacional y promover el bienestar del equipo de trabajo de CPE. La primera campaña, Vive CPE: Bienestar que transforma, se centró en socializar el Plan de Bienestar 2025, mediante piezas creativas que incentivaron la participación en actividades de salud física y mental. La segunda campaña, Aprender para transformar: Formación que deja huella, promovió el Plan de Capacitaciones 2025 con mensajes que destacaban el valor del aprendizaje continuo y el desarrollo profesional. Adicionalmente, implementó la estrategia Carteleras internas marzo CPE, una acción informativa y motivacional distribuida en las sedes físicas, que incluyó secciones sobre noticias institucionales, aniversarios, convocatorias internas y contenidos inspiradores.

2. Registro de evidencias; en el siguiente link se encuentran los soportes.

https://compueducarmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/lfortich_cpe_gov_co/EoHF1-K4a8JKkWLOghvP97oBGClhFY4dpXWDIHG5Cy6ICQ?e=qy2n4r

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista.

Obligación 10

Redactar comunicados de prensa, boletines informativos, guiones de videos y contenido digital para fortalecer la imagen institucional y resaltar el impacto educativo.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Se le brindo la información en cifras para el apoyo de la elaboración de los comunicados.	1. Redactó los contenidos del boletín virtual interno de abril, que incluyó el editorial del nuevo director ejecutivo, con un mensaje de bienvenida y alineación estratégica al propósito del programa, entre otros. 2. Elaboró el guion y grabó la voz en off del video promocional de la subasta pública de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), destinado a informar a posibles interesados del sector productivo sobre esta oportunidad de aprovechamiento responsable de material tecnológico. 3. Redactó el reportaje "Alexandra Sánchez: el corazón leal de Computadores para Educar", una publicación que resaltó los 23 años de servicio de esta colaboradora, como un homenaje a su compromiso, trayectoria y papel clave en el fortalecimiento de la misión institucional.

2. Registro de evidencias; en el siguiente link se encuentran los soportes.

https://compueducarmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/lfortich_cpe_gov_co/EiprSPHp0pJqMV9iwS5QQBWMBFTnc_iKfdR14En3wc8w?e=Za2X67

3 Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista.

Obligación 11

Diseñar estrategias de comunicación digital para redes sociales como Facebook, LinkedIn, Instagram y X (Twitter), adaptadas a los objetivos institucionales.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Se le brindo los lineamientos de la dirección ejecutiva para la elaboración de campañas en redes.	La contratista diseñó los contenidos de la campaña digital externa "Tu aula lista para explorar", enfocada en posicionar los contenidos precargados en los equipos de Computadores para Educar como herramientas clave para el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2 Registro de evidencias; en el siguiente link se encuentran los soportes.

https://compueducarmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/lfortich_cpe_gov_co/EiiEScvPIMBPjQWaXoCj_PoB2khaQja16HvUFotlq0ZBEA?e=zHA4DT

. 3 Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista.

Obligación 12

Monitorear, analizar y ajustar las campañas digitales según métricas de rendimiento para optimizar el alcance y el posicionamiento del programa.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Se le presentaron las métricas de redes de CPE paraque tenga presente.	Realizó el monitoreo y análisis del desempeño de las redes sociales de CPE correspondiente al mes de marzo). El análisis incluyó el seguimiento al indicador de resultado relacionado con el crecimiento y estabilidad de la comunidad digital.

2. Registro de evidencias; en el siguiente link se encuentran los soportes.

 https://compueducarmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/lfortich_cpe_gov_co/EkKX92B3RGJPrGYpyS65DqAByja4DUUmrvQsAzhkHJSdsw?e=i0xwso

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

 Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista.

Obligación 13

Afiliarse por su propia cuenta y riesgo y en calidad de contratista independiente al Sistema General de Seguridad Social y efectuar los aportes requeridos en Salud, y ARL en los porcentajes correspondientes.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Se le solicito hacer la respectiva afiliación.	La contratista se afilió de manera independiente al sistema de Seguridad Social e hizo los aportes correspondientes al mes de abril.

2. Registro de evidencias; en el siguiente link se encuentran los soportes.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

h#ps://compueducarmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/lfor9ch_cpe_gov_co/EgpQi_cR75NEqpKQ7T0oj4BugQiNy1qa7NgLWC548R0fQ?e=wxIBOs

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

 Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista.

Obligación 14

En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá radicar su factura previamente validada por la DIAN, lo cual será requisito necesario para el pago conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
	Presento factura electrónica FE - 127 validada por la DIAN correspondiente al mes de abril

2. Registro de evidencias;

h#ps://compueducarmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/lfor9ch_cpe_gov_co/EjWlmypqD7tBijvk5eLg1EBDyFGc9Y13WsOBjRmf6y5JQ?e=lOh6bh

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

 Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista.

Obligación 15

Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del contrato, así como las que le asigne el supervisor del contrato. la entidad.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
	En cumplimiento de esta obligación, asistió a las reuniones institucionales a las que fue convocada durante el mes, atendiendo los requerimientos y aportes solicitados en cada espacio. Entre ellas se encuentran: 1. Reunión de relacionamiento estratégico. 2. Socialización del procedimiento de viáticos. 3. Socialización del procedimiento de selección de personal. 4. Reunión de área (N09 – 29 de abril). 5. Espacio de seguimiento sobre tráfico de comunicaciones.

2. Registro de evidencias.

https://compueducarmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/lfortich_cpe_gov_co/Eo6uMDAhDSJAlL_0ID7VGisBGHuXT_MmD1gbDiO8-h8Eow?e=qRVKJH

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

 Para el periodo no existió ningún riesgo en la ejecución de la obligación y se mantiene contacto permanente con la contratista.

5. Trámites Contractuales

Se firmo y público el acta de inicio el día15 de enero.

6. Trámite de proceso sancionatorio contractual por presunto incumplimiento

Para el periodo no aplica

7. Cumplimiento de la ley 789 de 2002:

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista certificó que cumple con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

8. Cumplimiento del contrato:

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente electrónico del contrato, N° 10-2025 cumplió con las obligaciones establecidas.

Por lo anterior, se puede realizar el pago de la factura N° FE 127 de fecha 02/05/2025

En constancia se firma a los 06/05/2025

Suscrito por:



NELLY ESTRADA LÓPEZ
Supervisor designado
Asesora de Comunicaciones
Computadores para Educar

Proyectado por: Uriel Parra Santana – *Profesional de comunicaciones III*
Revisado por: Nelly Estrada López – Asesora de Comunicaciones.
Con copia a la carpeta del Contrato No.10-2025

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1	Agosto 2017	Elaboración inicial del formato
2	Diciembre 2022	Cambio nombre de formato de informe mensual de supervisión a Informe de avance de ejecución. Modificación de formato en general y reporte de la ejecución.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA